FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIPER

INFORME DE GESTIÓN No. 003

Bogotá D.C., Abril 2023

1. No. DEL CONTRATO	059-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	27 DE ENERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :364610107132 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/01/2023
4. CRP	No. CRP:8523 Fecha expedición 30/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora15-01-03-085 CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-002) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $14.400.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MELBI YANETH PEÑA REYES Identificación 33.367.511 Nacionalidad Colombiana Dirección Vereda Sabaneta -Finca la Esperanza Teléfono de contacto 3176458912 E-mail de contacto: melbiyaneth1a@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Cesar Augusto Manrique González Cargo: Oficial de asesorías y control de requerimientos Jurídica Diper Resolución de nombramiento (00000211 del 16 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGUEN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL 2. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL EN EL ÁMBITO JURÍDICO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN QUE FACILITEN NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. 3. ASESORAR EN LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS QUE POR COMPETENCIA ASUMA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, PARA DAR SOPORTE JURÍDICO VERIFICANDO QUE SE ENCUENTREN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE APOYAR A LAS INSPECCIONES Y REVISTAS ORDENADAS POR LOS ENTES DE

CONTROL Y/O POR COMANDOS SUPERIORES A LA DIRECCIÓN DE

PERSONAL.OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Apoyar en la revisión de los actos administrativos de alta - baja y demás actos administrativos atinentes al personal de SLP

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	*OAP*	*1262 del 27/03/2023*	*Retiro por pensión (748 slp)*
2	*OAP*	*1204 del 02023* 20233040007710 81*2023*	*Retiro por solicitud propia (100 slp)*
3	*OAP*		*Retiro por solicitud propia (162 slp)*
4	*OAP*	*1277 del 23/03/2023*	*Retiro por solicitud propia (66 slp)*
5	*OAP*	*1303 del 30/03/2023*	*Retiro por muerte (3 slp)*
6	*OAP*	*1272 del 22/03/2023*	*Retiro por inasistencia (27slp)*
		1261 del 21/03/2023	

		OFICIOS	2023304000700331 2023304000699131 2023304000701191 2023304000702121 2023304000702321 2023304000704301 2023304000704991 2023304000705571 2023304000706091 2023304000706631 2023304000706931 2023304000710031 2023304000710361 2023304000711001 2023304000713591 2023304000715231 2023304000716471 2023304000717331 2023304000717721 2023304000718081 2023304000718381 2023304000720971 2023304000717331 2023304000717721 2023304000721311 2023304000722891 2023304000723361 2023304000723571 2023304000723811 2023304000724551 2023304000725381 2023304000725301 2023304000726841 2023304000727051 2023304000727201 2023304000727581 2023304000728231 2023304000728491 2023304000728981 2023304000729271 2023304000755881 2023304000756361 2023304000760261 2023304000760931 2023304000761771 2023304000761981 2023304000762421 2023304000762601 2023304000762871 2023304000765051 2023304000765331 2023304000765661 2023304000784191 2023304000766451 2023304000769801 2023304000771081 2023304000771511		

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 21 No. 46-01Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
Edificio Comando de Personal Piso 3 – Conmutador 4461445
diper@buzonejercito.mil.co

			2023304000772121 2023304000772561 2023304000775841 2023304000775841	
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el **mes de abril de 2023**

Melbi Peña

FIRMA CONTRATISTA
PS.MELBI YANETH PEÑA REYES
CC: 33.367.511

DIPER

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-08, 03:45:47 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1054142850

Periodo Cotización: marzo de 2023 Periodo Servicio: marzo de 2023 Referencia pago (PIN): 8861182760

PAGADO 17/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MELBI YANETH PENA REYES		
Documento	CC33367511	Dirección	VEREDA SABANETA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	2497713
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SAN FRANCISCO	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días APO	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 33367511	MELBI YANETH PEÑA REYES	59	05																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.440.000	$ 230.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.440.000	$ 160.000	0,522	$ 1.440.000	$ 7.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.440.000	$ 1.440.000	$ 1.440.000	$ 0	$ 230.400	$ 160.000	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.000	$ 8.400	$ 424.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 351 88 58 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-04-17, 09:01:55 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2023
Empresa	MELBI YANETH PENA REYES
CEDULA CIUDADANIA	CC 33367511
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8861182760 / 1054142850
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 424,400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 230,400	$ 3,500
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 180,000	$ 2,700
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 7,600	$ 200
		SubTotales:		$ 418,000	$ 6,400
		Total a Pagar:			$ 424,400